

Veinte maravedis.



BELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CIN-

COVENTA Y DOS. Rey nro. Señor en su Con-
sejo de Indias y Señores del Jurado y Ayuntamiento de esta
Villa de Medina por Merced del Rey nro. Señor Marques de Villa
franca y Verer. Señor de ella mi Señor D. Jo. de S. Comogon
mi Rescripto de excusaciones publicas Corriente Consta y
parece que el Señor Juan Antonio Jimenez Alcalde de
Ordinario de esta Villa, y Comisario nombrado por su Con-
sejo para la Recauda y Cobro de los diez y cinco, que
causan en las Ventas y propiedades de este término los
que son Veinte de oro que el día Veinte y dos del mes
de febrero pasado de este año dio Carta de pago a favor
de Juan Vera Veuno de Alvaros por la venta de
una Casa que tenia en esta Poblacion a Joseph Non
dejar Veuno de esta Villa e importo
Prata Real de Vellon

do 30 -

esta Carta de pago que dio a favor de esta
via la per. Pedro de la venta de una
Casa en esta Poblacion de quitteni Rea
les Vellon de fha de Veinte y cinco de
Julio pasado de este año.

do 15 -

Como mas largam. y en forma pareciere
esta Carta de pago que de alla ent
dho. Rescripto y este para en la escrivania de esta
Villa que me Refiere y para que Consta de donde
conviene. Do el puente en esta Villa de Medina
a Veinte y quatro dias del mes de Diciembre
Sete de Cinquenta y dos.

do 45 -

[Signature]
D. Diego Linares de Leon

